

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año III. Número 653

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Sábado 13 de febrero de 1897

EL CANTÁBRICO
es el periódico de mayor circulación
DE LA PROVINCIA

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ
ABOGADO

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 6, 2.º
Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

E. ESTRAÑA CAMPO
MEDICO
Isabel II, 8, principal.—Teléfono 242.

Un tema de interés

No hace muchos días que dimos la noticia de que un Ayuntamiento de esta provincia, deseando fomentar y dar crédito a una feria que se celebra en su término había establecido premios para las mejores reses que se presentaran pertenecientes a las diversas razas que se encuentran y crían entre nuestros labradores, y hacemos otra vez mención de ese hecho, pues viene a cuento y sirve al propósito que perseguimos.

La Montaña es esencialmente ganadera, pero salvo lo que se deba a la iniciativa particular, la oficial hace muy poco ó nada en pro de una industria que tanto produce, que tanto representa en la riqueza regional y que tan indispensable es para los labradores, que sin ella abandonarían el cultivo de la tierra, cuyos productos no serían suficientes a compensar el rudo trabajo que requieren y el capital, aunque escaso, que demandan.

A la corporación provincial es a la que corresponde en primer lugar, por la índole de sus atribuciones y esfera de acción que abarca, prestar ayuda y protección a la industria pecuaria montañesa, que hace tantos años tiene en el más completo olvido, desde que se suprimieron las Exposiciones que se celebraban en esta ciudad.

Hubo una época en que pudo remediar su falta, cuando, merced a un derroche de influencias y a las gestiones de una comisión que expuso en Madrid, se decretó por el ministerio de Fomento la instalación de una granja agrícola en nuestra provincia.

La Diputación tomó en arriendo una finca que reunía las condiciones exigidas por el ministro, situó en el Ayuntamiento de Los Corrales; pagó por ella tres mil pesetas por espacio de algunos años, hasta que, siendo una carga para el presupuesto provincial, pues la venta de la hierba no compensaba el precio del arrendamiento, se rescindió el contrato a petición del dueño, quedando así olvidada, cuando menos, si no caducada, que es lo más probable, una concesión, de la que se esperaban grandes ventajas para la industria montañesa.

Hace dos años, en 1895, el Ayuntamiento de la capital organizó un certamen ganadero que todos creyeron sería punto de partida para restablecer las antiguas exposiciones, quedando defraudada tal creencia al ver que al año siguiente, ó sea en 1896, no se repitió el certamen por causas que no expone, y a la riqueza pecuaria continuó con la vida lánguida que hoy lleva.

En el pasado año tuvimos ocasión, cuando se preparaba y discutía el presupuesto de la provincia, de describir varios artículos pidiendo a nuestros diputados que hicieran algo que protegiera a la ganadería, indicando, como medio más práctico, el seguido por la Diputación vizcaína, que establece, de acuerdo con los Ayuntamientos que contribuyen a los gastos, certámenes en las principales ferias, donde, y conforme a un reglamento que tiende a procurar sirvan los premios de estímulo para la mejora y desarrollo de la ganadería y no de venta segura a quien posee una buena res, se conceden aquéllos a las diversas clases de ganado que son útiles y sirven de ayuda en la agricultura, y aun dentro de cada clase a los ejemplares de diversas edades y aplicaciones.

Quizás por la circunstancia de estar ya formados los presupuestos no se hizo nada por nuestra Diputación, así como por la imposibilidad de obtener el concurso de los Ayuntamientos, que forman y aprueban los suyos un mes antes que los provinciales; por eso, y de intento, tratamos nuevamente esta materia con toda anticipación, dispuestos a insistir sobre ella cuantas veces sea necesario, pues la consideramos de grandísima importancia e interés para la provincia, cuya riqueza está hoy algo quebrantada por causas de todos conocidos.



CANCELADAS
POLÍTICAS

Se agrava la cuestión de Oriente. Los musulmanes no se cansan de matar cristianos. Y las potencias se preparan a mandar buques a Canea para proteger a sus respectivos súbditos.

Ahora lo que falta saber es si habrá quedado vivo algún súbdito de esas potencias cuando lleguen los buques.

De todos modos su presencia en aquellas aguas es indispensable.

Porque allí en aquellas zonas los barcos de las naciones, si no recogen personas recogerán... impresiones.

Y podrán decir las grandes potencias civilizadas que ha cumplido con su deber... entendiéndose de lo que allí ha ocurrido.

La Melia Luna se crece viendo a Europa sin calor. ¡Ay, qué potencia! ¡Parece que las han de alcanzar!

Los republicanos de todos los matices han celebrado con gran solemnidad el aniversario de la república.

Se trataba de aprovechar la fiesta para conseguir la unión y, con efecto, se han dado las divisiones.

¡Cómo se ríe la Cánova de estas cosas, ahora que dicen que está de buen humor, si no fuera por las divisiones que hay dentro de su partido!

Y cómo se reíría también Sagasta si no fuera por las divisiones que hay dentro del suyo!

En todas partes hay perros y gatos que sostienen a veces riñas bravas, como en tirarse a lo mejor los platos en todos los partidos cuando hacen habas!

Un telegrama de Londres comunica que el príncipe Jorge ha salido para Creta con una escuadrilla.

Aunque el parte es muy sucinto, la seguridad completa de que es grande el laberinto de Creta!

Ha manifestado un ministro que el disgusto de los comerciantes e industriales por la cuestión arancelaria de las reformas será lo único que atormentará al ministro de Ultramar.

¡Qué! Lo único que atormenta al señor Castellano es la idea de que va a tener que dejar de ser ministro.

Porque... ¿cuándo se verá en otra!

En el Consejo de ministros el señor Cánovas manifestó que son muy optimistas las impresiones reflejadas respecto al efecto que han producido las reformas cubanas en Cuba y en los Estados Unidos.

Hace mal el señor Cánovas en fiarse de reflejos y mucho menos aún cuando vienen de tan lejos!

Porque es muy fácil confundir los reflejos de las impresiones con los del faro del cabo de Tenerife!

Leemos: «Se ha asegurado que los liberales se comunican con el general Martínez Campos y que a esto se debe algunas de las conferencias que se celebran estos días.»

¡Hola... hola! Ahora sí que hay probabilidades de que los fusionistas suban al poder.

Porque el ilustre héroe de la botarrotula debe a los fusionistas una coronación.

Y, por lo tanto, se prepara a satisfacer la deuda.

CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 12—12 t.

En la Habana: opiniones sobre las reformas.

El *Liberal* publica una extensa información sobre el modo de apreciarse en la Habana las reformas de Cuba.

El *Diario de la Marina* la aplaude sin reservas, porque acelerarán con gran rapidez el término de la guerra.

La *Lucha* aplaude al señor Cánovas.

La *Unión Constitucional* dice que su partido no pondrá obstáculos a su implantación, pero se obstina en no exponer un juicio definitivo.

El *Diario del Ejército* la aplaude considerándola una solución al problema pendiente.

El *Pais* dice que el partido autonomista no escatimará su concurso y las acoge con aplauso.

El señor Gálvez, presidente de la Junta central de los autonomistas, estima que las reformas son un progreso notable en el orden administrativo, pudiendo contribuir poderosamente a conseguir la paz. No obstante, desconfía de su virtualidad si continúa el censo actual.

El señor Montoro las cree de gran transcendencia si son rectamente aplicadas, y dice que constituyen el noble cumplimiento de las promesas del Gobierno. Añade que éste, cuando hayan de implantarse, debe proceder con amplia inteligencia con la Junta de defensa.

Cree el señor Fernández de Castro que las reformas representan un progreso en la política colonial, y que, aplicadas honradamente, coadyuvarán a la pacificación eficazmente.

El señor Amblard cree que unirán muchas voluntades.

El nuevo marqués de Rabell cree que su planteamiento será un fracaso si no se corrige la actual constitución de las corporaciones y el censo.

El general Arolas cree que ejercerán una acción favorable sobre el elemento neutro cubano y servirán para alejar a los Estados Unidos de los insurrectos.

Confía el general González Muñoz en que los partidos cubanos las apoyarán. Cree que son excelentes, y más útil el aplicarlas ahora, dadas las circunstancias.

El señor Suárez Inclán opina que las reformas, por sí solas, no reducirán a los rebeldes intrasiguentes; pero que tendrán importancia si, una vez planteadas, los Estados Unidos dejan de apoyar a los rebeldes.

El general Bernal considera prematura su implantación, por creer que debería esperarse a conseguir el triunfo definitivo de las armas, máxime hallándose la insurrección quebrantadísima; pero que si restan a los rebeldes elementos de protección, acelerarán el término de la guerra.

El Presidente del Casino Español dice que si las reformas coadyuvarán a la realización de los ideales que sustenta dicho Casino, sean bien venidas.

El Presidente del Círculo de Dependientes no emite opinión, porque todo depende de la manera de desarrollarlas; pero cree que pueden servir para que los insurrectos que se hallan en mala situación vuelvan a la legalidad.

El Presidente de la Lonja las cree beneficiosas para el comercio.

El Presidente de la Cámara de Comercio se abstiene de dar opinión de carácter político; pero en cuanto se relaciona con los intereses de la Cámara, cree que todas ellas deben concurrir a la elección de un consejero. Considera justo y equitativo lo referente a la materia arancelaria, y cree que el éxito de las reformas dependerá del acierto y sinceridad con que se apliquen, para lo cual la Cámara secundará noblemente al Gobierno.

Madrid 12—1 t.

Despacho oficial

La columna de Guadalajara atacó a los rebeldes en Arcos y Diego Francisco, desalojándoles de sus posiciones. Reconociendo después las trincheras y el campo de la acción, encontró ocho insurrectos muertos. Nosotros tuvimos el comandante don Francisco Guillén y dos soldados, heridos.

En los reconocimientos verificados en la provincia de la Habana el enemigo tuvo seis muertos. Nosotros el teniente de Pizarro señor Queipo, contuso.

En Pinar el enemigo tuvo tres muertos, uno de ellos el cabecilla Vélez.

Madrid 12—7 15 n.

Heridos que regresan

Procedente de la Habana llegó a Santa Cruz de Tenerife el vapor *Jover*, conduciendo heridos.

Comisiones de la Cruz Roja y del Ayuntamiento fueron a bordo para obsequiar a los soldados.

El buque continuó su viaje a Barcelona.

La prensa francesa

El periódico el *Soleil* opina que las reformas de Cuba son la última carta que se ha jugado España en la partida que tiene empeñada.

La *Pais* ataca duramente a los Estados Unidos y espera que no se reproduzcan los escándalos que dió prolongando la insurrección.

Interview con Máximo Gómez

La edición francesa del *Heraldo* de Nueva York publica un despacho de su correspondiente en la Habana, dando cuenta de la interview que celebró con Máximo Gómez el 30 de enero en su campamento de la jurisdicción de Sancti Spiritus.

Dijo Máximo Gómez que es imposible todo arreglo porque la constitución cubana le vea admitir negociaciones de paz sobre la base de la autonomía.

Nuestro dilema es—añadió—ó nos derrotan ó conquistamos la independencia.

El correspondiente añade que los rebeldes continúan las operaciones en varias provincias, disponiéndose Máximo Gómez, con 6.000 hombres, a trasladar a Monteoscuró su campamento.

Un telegrama del "Times"

El *Times*, de Londres, publica un despacho de la Habana con la información respecto a las reformas.

Dice que en la inmensa mayoría de la opinión han producido desencanto, estimándose las reformas como letra muerta, censurándose las vaguedades que contienen respecto al arancel, los impuestos y el pago de la Deuda.

Añade el telegrama que en diversos puntos de Cuba se han verificado desembarcos de armas y municiones.

RICARDO.



Busca... que no encontrarás

SONETO

Sólo en el mundo la maldad impera; la impunidad en todo se asegura y en pos de sí reguero de amargura dejando va con huella lastimera.

Ya la virtud es sólo una quimera; blanco cenital no cubre su figura; la perdición prestóla su envoltura y en sus pliegues se vicia y se adultera.

Ya en vano la justicia salvadora el remedio pondrá a tamaños males ¡que el crimen a escondidas se comete!

Y si no, que me diga, a-usador, cómo, en dónde y qué manos criminales falsifican de ESTRAÑA el ANISETE.

Sama.

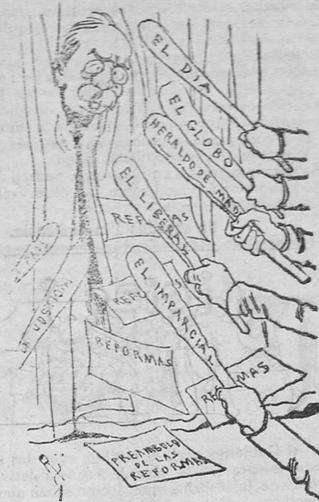
Santander y febrero 12 del 97.

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papeles, tarjetas, etcétera, etc. que ofrece en condiciones muy ventajosas.

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO)
por Rojas



LAS REFORMAS

Ovación ruidosa, inmensa, que en diversidad de formas ha prodigado la prensa al autor de las Reformas.

Promesas vanas

Al publicar el telegrama en que el señor Alvear daba cuenta a la Cámara de Comercio de su entrevista con el ministro de Fomento, adelantábamos nuestra opinión de que las promesas del ministro no constituyen garantía alguna ni en ella puede fundarse la más leve modificación de la actitud de la Cámara.

En primer término, es lo más probable que cuando se abran las Cortes ni siquiera sea ministro el señor Linares Rivas. No se presentan las cosas tan claras ni tan bien dispuestas para el actual Gabinete que pueda suponersele larga vida.

Pero aun sin esto, aun suponiendo que el señor Linares Rivas continúe en Fomento, y admitiendo más, admitiendo que para entonces recuerde su compromiso, nada puede fundarse sobre tan débil base, teniendo presente que recomendó a la comisión de Presupuestos la consignación especial de 15.000 pesetas para la Escuela de Comercio, y que la comisión desatendió sus reiterados ruegos y recomendaciones, a pesar de haber puesto en el asunto verdadero empeño, según nos hizo saber *La Epoca* en un suelto encaminado a defender la gestión del señor Alvear.

Si entonces nada consiguió el señor Linares Rivas, tratándose sólo de 15.000 pesetas, menos conseguirá que prospere en el presupuesto una partida de mayor importancia, como necesariamente ha de serlo la que se consigne para el restablecimiento de la Escuela oficial.

Si se tratase de un asunto de la Coruña, desde luego podía asegurarse que el señor Linares Rivas encontraría medios sobrados para imponer una solución favorable, pero interesando a Santander, el señor Linares no podrá, a pesar de sus excelentes deseos, hacer lo que haría tratándose de la Coruña, aun cuando no pusiera en ello tan marcado interés como puso en la consignación especial para nuestra Escuela.

Todos ponen mucho interés en los asuntos de Santander; pero mientras aquí no se consigue nada, ni aun que se pague el cupón cuando se paga en todas partes; mientras que aquí tenemos que cerrar la Escuela de Comercio por haberla despojado de su capital el Gobierno, éste subvenciona con 50.000 pesetas la Escuela de estudios superiores del Ateneo, a quien nada debe.

No fiamos, pues, en las promesas del ministro de Fomento, ni creemos que en ellas funde esperanza alguna la Cámara de Comercio; y si para esa desconfianza no son motivos bastantes los que dejamos apuntados, no hay más que recordar que en este mismo asunto de la Escuela se comenzó diciendo que se estudiaba el medio de restablecerla por decreto para venir a parar ahora en que el ministro llevará el proyecto a las Cortes, cuya convocatoria se hará cuando Dios quiera, y de seguro que Dios no querrá que para entonces sea ministro el señor Linares Rivas.

MADRID

Crónicas para EL CANTÁBRICO

La cuestión arancelaria en Cuba

La publicación de las reformas del régimen político, administrativo y económico de Cuba ha producido excelente efecto en la opinión pública.

Causa y origen de la guerra en la Gran Antilla ha sido la persistencia en perpetuar errores de nuestro sistema colonial.

Nadie niega esta verdad, y el hecho mismo de que el señor Cánovas apele a los principios de la democracia para modificar el régimen de nuestra Gran Antilla, demuestra que las reformas eran tanto más necesarias cuanto con más urgencia las demandaban la razón y la justicia.

Es, pues, digna de aplauso esa obra reformista del señor Cánovas del Castillo.

Lamentable es que no se haya emprendido antes el camino que se sigue ahora. Otra

hubiese sido la suerte de la perla antillana y otro el estado económico y financiero de nuestro país.

Porque con la guerra de Cuba la situación económica de la Península se agrava extraordinariamente: se cierran las puertas del porvenir por muchos años a nuestras prosperidades y se dificulta el avance progresivo de nuestra Hacienda.

Los últimos datos publicados por la Dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar demuestran lo que digo anteriormente.

Fue la importación en Cuba durante el año 1895, de 759.692'36 pesos; ha sido en 1896, de 606.216'70. Hay, por lo tanto, una baja de 153.475'66 pesos.

Fue la exportación de la gran Antilla en 1895 de 298.939'30 pesos; ha sido durante el año de 1896 de 242.530. Baja 56.409'30.

Los rendimientos de las Aduanas constituyen la base del presupuesto de ingresos y son la garantía de la amortización e intereses de los billetes hipotecarios.

De suerte que el Tesoro peninsular sufrirá las consecuencias de esa enorme baja en la recaudación de las Aduanas de Cuba.

Bien venidas sean, pues, las reformas, porque ellas pueden prepararnos la paz y con la paz el restablecimiento de la normalidad en un régimen administrativo, deficiente y anticuado.

Pero ¿resuelven las reformas del señor Cánovas del Castillo ese problema?

Basta leer la base cuarta del proyecto de ampliación, para afirmar que el jefe del Gobierno se mantiene en la indecisión, sin atreverse a destruir los errores económicos que en Cuba nos han producido tantos desastres.

Hay una indeterminación tal en esa base, que a ciencia cierta nadie sabe cuál será el régimen arancelario que ha de prevalecer en la Gran Antilla.

Por no contrariar los intereses egoístas de ciertos productores, el señor Cánovas del Castillo no resuelve la cuestión con franqueza, no hace lo que la justicia demanda: establecer un Arancel igual para nuestras colonias. Un Arancel común para las colonias y para la Metrópoli.

Eso es lo que se impone; eso es lo que exigen los altos principios de la razón y de la justicia en que parece que se ha inspirado el jefe del partido conservador para concluir con las raíces del mal en aquel suelo hermoso de Cuba.

Mientras el monopolio subsista es de temer que se reproduzcan las quejas, las protestas de los cubanos.

Preciso no dejar un solo pretexto a los enemigos de la patria.

Y lo que no puede ser es que siendo Cuba un país excepcionalmente productor de azúcar, esté sometido a un régimen arancelario cuasi prohibitivo, con relación al arancel de la Península. Lo que no puede ser es que se concedan ventajas arancelarias a los pequeños productores sobre los grandes, ó a éstos sobre aquéllos.

Es verdaderamente insostenible que mientras el azúcar antillano satisface a su entrada 33'50 pesetas los cien kilos, pague el peninsular, por medio del concierto con la Hacienda, cinco pesetas por cien kilos también.

Nadie acierta a explicarse (es decir, cualquiera que rinda tributo a los principios de la justicia y de la equidad económica) por qué ha de pagar el azúcar diferente tributo, según la provincia de que proceda.

¿No son Cuba y Puerto Rico provincias españolas? ¿Por qué, pues, se las ha de sujetar a un régimen arancelario de privilegios y monopolios?

No; no puede seguir ese sistema.

Es necesario que al aplicar las reformas en Cuba se destruyan esas barreras que se oponen a la libre expansión del comercio de la Gran Antilla.

Eso han hecho las naciones progresivas y eso será necesario hacer si se quiere sinceramente la destrucción total de los gérmenes de la odiosa rebelión separatista.

Enrique Trompeta.

FILIPINAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 12—7'30 n.

Los pasajeros del 'Montevideo'

Llegó a Port Said el vapor correo de Filipinas.

Los pasajeros que trae aseguran que han surgido discordias entre los insurrectos de Cavite, siendo dirimidas por medio de las armas, con gran contrariedad del generalísimo Emilio Aguinaldo.

En Manila se creía que no terminará el mes de febrero sin que se dé un golpe decisivo.

RICARDO.

ACTUALIDADES

Quintas.—El sorteo

La ley de reclutamiento y reemplazos de 11 de julio de 1885, modificada por la de 21 de agosto de 1896, dispone que la operación del sorteo de los mozos alistados se verificará el segundo domingo de febrero: en su virtud mañana, 14 del corriente, se realizará el del actual reemplazo en todos los Ayuntamientos de España, salvo accidente imprevisto.

Como quiera que esta disposición y la variante, muy radical, que dicha ley ha introducido, sustituyendo el sorteo personal, que tan pocos partidarios entusiastas tenía, al antiguo, creemos conveniente dar a conocer, siquiera sea en extracto, lo más esencial de las disposiciones de la ley y reglamento vigentes.

Debiendo estar terminados ya todos los

incidentes referentes al alistamiento, cerrado éste en la sesión de hoy...

El acto se verificará a puerta abierta, ante los interesados que concurrirán y comprenderá este año, por excepción...

Los nombres de los mozos sorteados, con sus dos apellidos y número del alistamiento, se inscribirán en papeletas...

El sorteo es la operación de más trascendencia y delicada de todas las del reemplazo...

Un municipal detuvo ayer a un muchacho llamado Domingo José Cavadas...

Del juicio por Jurados

Señor director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: El ilustrado periódico de su dirección dice algo de la interesante cuestión suscitada en la causa vista anteayer por el Tribunal del Jurado...

Este terrible castigo ha llamado la atención sobre el proceso y la cuestión en él presentada acerca de si puede o no suspenderse el juicio para practicar una sumaria instrucción...

Lejos de mi ánimo tratar del fallo del respetable Tribunal, ante quien aquella cuestión se suscitó, pues son probadas su rectitud e ilustración...

Debe proseguir un juicio después del veredicto si ocurren revelaciones inesperadas que pueden variar sustancialmente los hechos que ese veredicto estima probados?

Esta pregunta engloba una verdadera cuestión procesal, porque, dictado el veredicto, parece una enmienda a lo resuelto por el Jurado...

Decidida la cuestión de hecho, al magistrado sólo incumbe aplicar el derecho, y por eso el tribunal que rechaza, después del veredicto, toda cuestión de hecho, consagra a la competencia del Jurado el más profundo respeto...

Esto que pasa con todo lo juzgado presenta caracteres excepcionales en el caso de que se trata, pues si bien los hechos están juzgados, el proceso está sin terminar por no estar dictada la sentencia que le pone fin.

Es tanto más digno de fijar la atención en el asunto, cuanto que contra la sentencia ejecutoria que pone término a una causa no hay recurso más que en el caso de homicidio si resulta estar viva la persona que se supuso muerta...

Se puede apreciar, señor director, toda la trascendencia de la cuestión imaginándose hechos prácticos. Un reo que ha tenido toda la asistencia necesaria para borrar las huellas de un delito...

Por la representación de Moisés Sisino se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, contra sentencia que le condenó a dos años, once meses y once días de prisión...

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de instrucción de Cabezón, condenando, de conformidad de las partes...

Ayer terminó en la Sección segunda la vista de la causa del Juzgado de Laredo contra José Castro García y Bustelo, vecino de Jaraz de Meredo...

El veredicto del Jurado fue de culpabilidad, declarando que el procesado era culpable de haber inferido tres lesiones al Garmendia...

En vista del veredicto, el señor Teniente fiscal apreció en favor del procesado la circunstancia atenuante 4.ª y pidió se le condenase a 13 años de reclusión y a indemnizar 2.000 pesetas.

La defensa apreció, además de dicha circunstancia, los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación por parte de su patrocinado, para quien solicitó la pena de seis años y un día de prisión mayor.

La Sección de derecho dictó sentencia condenando al José Lastra, como autor de homicidio, con la atenuante de haber sido provocado por el interfecto, a 12 años y un día de reclusión y a indemnizar a la madre de Matías Garmendia la cantidad de 2.000 pesetas.

Por real orden de 9 del actual ha sido prorrogado por ocho días más el término posesorio al juez de instrucción electo de Ramales don Santiago del Valle y Aldabale.

Por la Sección segunda se ha condenado, de conformidad con las partes, a José Mariano Rodríguez, como autor de estafa al Estado, a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 13'48 pesetas...

Según nos dicen, La Atalaya ha entregado al secretario de la Junta del Sanatorio, nuestro estimado amigo don Tomás Agüero S. de Tagle, la cantidad a que ascendía la suscripción abierta en aquel periódico...

También La Vos Montañesa ha hecho entrega de las cien pesetas que encabezó la suscripción abierta con el mismo objeto y alguna pequeña cantidad más que recaudó.

El ministerio de la Gobernación ha enviado a la Diputación, para que nombre la terna, las solicitudes de los aspirantes a la plaza de contador de fondos provinciales.

Los aspirantes son los siguientes: don Casimiro Odriozola, de Santander; don Osmundo Martínez y G. de Tuñón, de Valladolid; don Alfredo Ballesteros, de Madrid; don Eustasio Fernández Ulloa, de Zamora; don Pedro Mir de Sara, de Madrid; don Julio Alvarez Buillo; don Telesforo Pérez Oliva, de Madrid; don Manuel Alonso Rodríguez, de Pontevedra; don Oscar Avila y Bornabu, de Barcelona; don Fernando Olmedo y Reguera, de Pontevedra; y don Adolfo Castro Monje, de Pontevedra.

Lo de Cabezón

Recoyendo un rumor que anteayer circulaba con insistencia en Cabezón de la Sal, dimos noticia detallada de cuanto de público se decía respecto a la muerte de una señora...

Contribuir a dar verosimilitud al rumor los antecedentes que respecto a las relaciones conyugales de dicha señora son bien conocidos en Cabezón y en Cabuérniga...

Esa ha sido y es la razón de que reservemos el nombre de los actores de la noticia hasta que las diligencias judiciales que se están practicando pongan en claro este asunto...

En Cabezón, donde ayer estuvo un compañero nuestro con objeto de adquirir detalles relativos a este asunto, circula como muy válido el rumor de que ayer dimos cuenta y que oímos a personas llegadas de aquella villa.

La señora venía a Santander acompañada de una hermana de su criada y ya en el camino de Cabuérniga a Cabezón se había sentido indisputada y molestada por frecuentes náuseas...

Después del veredicto de la quinta obsequió con un lunch a todos los operarios, algunos de los cuales pronunciaron calurosos brindis.

Audiencia

En la Sección primera se vio anteayer por Jurados la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Francisco Sebastián Gutiérrez Collantes, que se halla extinguiendo condena en el penal de Valladolid y acusado de haber penetrado con otros individuos, en la noche del 16 de mayo último, en el domicilio de don José Saiz Mesones...

El señor Abogado fiscal sustituto pidió se condenara al procesado Sebastián, como autor del delito de robo en casa habitada, con armas y por cantidad mayor de 500 pesetas, con las agravantes 8.ª, 18.ª y 20.ª, a la pena de cadena temporal en su grado mínimo.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección dictó sentencia condenando al procesado a 13 años de cadena temporal, in-

demnización y costas, como autor del delito calificado por la acusación pública con las circunstancias dichas.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de instrucción de Cabezón, condenando, de conformidad de las partes...

Ayer terminó en la Sección segunda la vista de la causa del Juzgado de Laredo contra José Castro García y Bustelo, vecino de Jaraz de Meredo...

El veredicto del Jurado fue de culpabilidad, declarando que el procesado era culpable de haber inferido tres lesiones al Garmendia...

En vista del veredicto, el señor Teniente fiscal apreció en favor del procesado la circunstancia atenuante 4.ª y pidió se le condenase a 13 años de reclusión y a indemnizar 2.000 pesetas.



En el Gobierno civil se recibió ayer los siguientes telegramas de Hoz de Anero, relativos al estado de Julia Peña, que, como saben nuestros lectores, está atacada del muermo:

Alcalde a Gobernador.—12 8 30 m. La enferma ha dormido un poco durante la noche y se encuentra animada. Sin más novedad. —El Alcalde, Alberto Cagigal.

Alcalde a Gobernador.—12 12 30 t. La enferma sigue en el mismo estado. Sin novedad. —Alberto Cagigal.

También se recibió ayer en el Gobierno civil una extensa comunicación del Alcalde de Hoz de Anero dando cuenta de haberse efectuado todas las operaciones ordenadas por la Junta de Sanidad para evitar el contagio.

Un municipal detuvo ayer a un muchacho llamado Domingo José Cavadas, el cual hace algunos días hurtó del carro de una lechera un chal que vendió luego a otra mujer en cuarenta céntimos de peseta.

El chal fue recobrado y será entregado a su dueña y el muchacho será puesto a disposición del Juzgado.

El Juzgado de instrucción de esta capital cita a María Devada Abín, cuyo paradero se ignora, para que en el término de diez días se presente a declarar en causa que se le sigue por hurto.

El de Torrelavega cita a Manuel Villegas Pérez para que comparezca a prestar declaración en causa que se instruye por lesiones inferidas al citado sujeto.

La noche del 6 del actual un individuo penetró por una ventana en un establecimiento del pueblo de Espinilla y sustrajo varios paquetes de tabaco, algunas latas de sardinas, dos botellas de anisado, dos de cognac y dos de rom.

La guardia civil de Reinosha ha detenido a Antonio Martínez Rodríguez, de 27 años, soltero y natural de Población, como presunto autor del robo.

En el día de ayer se ha pagado el oro en esta plaza a los siguientes precios: Alfonsino, 22'30 por 100. Onzas, medias, cuartas y libras esterlinas, 22'30 por 100. Luises, 22'90 por 100. Isabelinas, 25'70 por 100.

De real orden fecha 9 del actual se ha dispuesto que se proceda con toda actividad a la venta de las fincas adjudicadas a la Hacienda en pago de los débitos por contribuciones, y que una vez celebradas las subastas, después de inscribir a nombre del Estado los predios que lo estuvieran aún al de sus anteriores dueños, se remitan los expedientes a la Dirección general de Aduanas.

Dicen de la Coruña que ha fundado en aquel puerto el vaporcito Pepe conduciendo doce marineros de un barco noruego que naufragó frente a la parroquia de Camelle, sobre el bajo Negro, en el mismo sitio donde se perdió el vapor inglés City of Agra. El buque se hundió en pocos minutos, pereciendo tres tripulantes.

La Gaceta recibida ayer inserta el reglamento especial para la organización del personal y de los trabajos topográficos sobre rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro de cultivos en todos los términos municipales de España.

Las bronquitis, por crónicas que sean, ceden con el uso de las Pastillas Balsámicas MORELLÓ. Farmacia Hontañón y principales.

Según nos dice nuestro corresponsal en Barcelona de Pie de Concha, el abogado don Luis Ortiz de la Torre, que posee en aquel pueblo una quinta llamada «Villa Gloria», cuya edificación se está terminando, tuvo días pasados la peregrina ocurrencia de fotografiar a todos los jornaleros que se emplean en las obras, lo cual hizo el señor don Víctor G. López Cerezo, amigo del señor Ortiz de la Torre y buen fotógrafo, aunque lo es solamente de afición.

Después del dueño de la quinta obsequió con un lunch a todos los operarios, algunos de los cuales pronunciaron calurosos brindis.

En la Sección primera se vio anteayer por Jurados la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Francisco Sebastián Gutiérrez Collantes, que se halla extinguiendo condena en el penal de Valladolid y acusado de haber penetrado con otros individuos, en la noche del 16 de mayo último, en el domicilio de don José Saiz Mesones, del pueblo de Silito, simulando ser un criado, y una vez dentro haber amenazado con armas de fuego a dicho señor y su familia, exigiéndole 3.000 pesetas y apoderándose de 800 que el Mesones guardaba en una cómoda, cuyas llaves tuvieron que entregarle, habiendo ocultado el rostro con un pañuelo para no ser conocido.

El señor Abogado fiscal sustituto pidió se condenara al procesado Sebastián, como autor del delito de robo en casa habitada, con armas y por cantidad mayor de 500 pesetas, con las agravantes 8.ª, 18.ª y 20.ª, a la pena de cadena temporal en su grado mínimo.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección dictó sentencia condenando al procesado a 13 años de cadena temporal, in-

demnización y costas, como autor del delito calificado por la acusación pública con las circunstancias dichas.

Por la representación de Moisés Sisino se ha preparado recurso de casación por infracción de ley, contra sentencia que le condenó a dos años, once meses y once días de prisión...

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de instrucción de Cabezón, condenando, de conformidad de las partes...

Ayer terminó en la Sección segunda la vista de la causa del Juzgado de Laredo contra José Castro García y Bustelo, vecino de Jaraz de Meredo...

El veredicto del Jurado fue de culpabilidad, declarando que el procesado era culpable de haber inferido tres lesiones al Garmendia...

En vista del veredicto, el señor Teniente fiscal apreció en favor del procesado la circunstancia atenuante 4.ª y pidió se le condenase a 13 años de reclusión y a indemnizar 2.000 pesetas.

La defensa apreció, además de dicha circunstancia, los requisitos de agresión ilegítima y falta de provocación por parte de su patrocinado, para quien solicitó la pena de seis años y un día de prisión mayor.

La Sección de derecho dictó sentencia condenando al José Lastra, como autor de homicidio, con la atenuante de haber sido provocado por el interfecto, a 12 años y un día de reclusión y a indemnizar a la madre de Matías Garmendia la cantidad de 2.000 pesetas.

Por real orden de 9 del actual ha sido prorrogado por ocho días más el término posesorio al juez de instrucción electo de Ramales don Santiago del Valle y Aldabale.

Por la Sección segunda se ha condenado, de conformidad con las partes, a José Mariano Rodríguez, como autor de estafa al Estado, a dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 13'48 pesetas...

Según nos dicen, La Atalaya ha entregado al secretario de la Junta del Sanatorio, nuestro estimado amigo don Tomás Agüero S. de Tagle, la cantidad a que ascendía la suscripción abierta en aquel periódico...

También La Vos Montañesa ha hecho entrega de las cien pesetas que encabezó la suscripción abierta con el mismo objeto y alguna pequeña cantidad más que recaudó.

El ministerio de la Gobernación ha enviado a la Diputación, para que nombre la terna, las solicitudes de los aspirantes a la plaza de contador de fondos provinciales.

Los aspirantes son los siguientes: don Casimiro Odriozola, de Santander; don Osmundo Martínez y G. de Tuñón, de Valladolid; don Alfredo Ballesteros, de Madrid; don Eustasio Fernández Ulloa, de Zamora; don Pedro Mir de Sara, de Madrid; don Julio Alvarez Buillo; don Telesforo Pérez Oliva, de Madrid; don Manuel Alonso Rodríguez, de Pontevedra; don Oscar Avila y Bornabu, de Barcelona; don Fernando Olmedo y Reguera, de Pontevedra; y don Adolfo Castro Monje, de Pontevedra.

Lo de Cabezón

Recoyendo un rumor que anteayer circulaba con insistencia en Cabezón de la Sal, dimos noticia detallada de cuanto de público se decía respecto a la muerte de una señora...

Contribuir a dar verosimilitud al rumor los antecedentes que respecto a las relaciones conyugales de dicha señora son bien conocidos en Cabezón y en Cabuérniga...

Esa ha sido y es la razón de que reservemos el nombre de los actores de la noticia hasta que las diligencias judiciales que se están practicando pongan en claro este asunto...

En Cabezón, donde ayer estuvo un compañero nuestro con objeto de adquirir detalles relativos a este asunto, circula como muy válido el rumor de que ayer dimos cuenta y que oímos a personas llegadas de aquella villa.

La señora venía a Santander acompañada de una hermana de su criada y ya en el camino de Cabuérniga a Cabezón se había sentido indisputada y molestada por frecuentes náuseas...

Después del dueño de la quinta obsequió con un lunch a todos los operarios, algunos de los cuales pronunciaron calurosos brindis.

En la Sección primera se vio anteayer por Jurados la causa seguida en el Juzgado de Torrelavega contra Francisco Sebastián Gutiérrez Collantes, que se halla extinguiendo condena en el penal de Valladolid y acusado de haber penetrado con otros individuos, en la noche del 16 de mayo último, en el domicilio de don José Saiz Mesones...

El señor Abogado fiscal sustituto pidió se condenara al procesado Sebastián, como autor del delito de robo en casa habitada, con armas y por cantidad mayor de 500 pesetas, con las agravantes 8.ª, 18.ª y 20.ª, a la pena de cadena temporal en su grado mínimo.

Los Jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la Sección dictó sentencia condenando al procesado a 13 años de cadena temporal, in-

demnización y costas, como autor del delito calificado por la acusación pública con las circunstancias dichas.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de instrucción de Cabezón, condenando, de conformidad de las partes...

Ayer terminó en la Sección segunda la vista de la causa del Juzgado de Laredo contra José Castro García y Bustelo, vecino de Jaraz de Meredo...

con todas estas hipótesis, que hará unos cuatro ó seis meses murió también en Cabezón una tía de esta señora, concurriendo en su muerte idénticos síntomas.

De todas maneras, antes de formar juicio definitivo es preciso esperar el resultado del análisis de las vísceras, que se ha encargado al laboratorio central de Madrid, pues según parece la autopsia no arroja luz alguna sobre la causa determinante de esta muerte.

A propósito de esta circunstancia recordaban ayer algunas personas que, cuando se hizo la autopsia de un hombre envenenado en Solares por su mujer, Higinia Gómez Tazón, tampoco se encontró en el cadáver rastro alguno de envenenamiento, el cual se comprobó, no obstante, por el análisis que se hizo en el laboratorio químico de Madrid.

Por otra parte, la autopsia no revela siempre la intoxicación, y en ese caso se encuentran los envenenamientos por medio de los narcóticos.

Mata, en su Medicina legal, dice que hay motivos para sospechar el envenenamiento «cuando la salud de un individuo se ve de repente—y sin causa morbosa común notable ó conocida—trastornada en lo más hondo, agravándose rápidamente su estado y presentándose la muerte por lo común en pocas horas.»

Esto explica también el rumor público, al cual contribuyó además en gran parte el hecho de recetar el médico un vomitivo ayudando su acción con agua tibia, por ser éste el procedimiento que se emplea en los casos de envenenamiento, en que la primera indicación es expulsar la substancia tóxica por el vomitivo.

El Juzgado, que entiendo en el asunto, no ha debido de hallar hasta la fecha dato alguno que confirme la exactitud del rumor público, toda vez que no ha decretado la prisión de persona alguna.

La sociedad La Esperanza dará un suntuoso baile de máscaras hoy sábado, desde las nueve de la noche en adelante, en sus salones de la calle de Lope de Vega, número 11.

Para ocupar la vacante ocurrida en esta Sucursal del Banco de España, con motivo del ascenso de nuestro distinguido amigo don León F. Cárcaba, ha sido nombrado don Martín Covarrubias, interventor de la Sucursal de Pontevedra.

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el Banco de España anuncia el pago del cupón de la Deuda interior vencimiento de 1.º de enero del corriente año.

Según tenemos entendido, la junta directiva de esta sociedad tiene preparada una sorpresa para cada una de las dos máscaras que más elegante y vistoso traje presenten en dicho baile.

El presidente de la Cámara de Comercio recibió ayer un telegrama del ministro de Hacienda contestando al que hace pocos días le fue dirigido, y cuyo texto publicamos.

Dice así el telegrama del ministro: «Facturas de cupones de esa provincia, remitidas todas al Banco para su pago desde el día 13 de enero al 8 del actual.»

Nuestro corresponsal en Castro Urdiales nos ha dirigido un telegrama en que se da noticia de haberse constituido en aquella villa una subcomisión de la Cruz Roja, bajo la presidencia del Alcalde señor Santa Marina.

Nuestro compañero en la prensa don Alfredo del Río, que concurrió al acto en representación del señor Aranceta, presidente de la sección de la Cruz Roja en esta capital, felicitó a todos en nombre de sus compañeros en aquella humanitaria asociación.

Después, en una fiesta que se organizó en la finca de don Samuel Carando, se hicieron manifestaciones de simpatía a esta capital y a la asamblea de la Cruz Roja en Madrid.

Hay en el Astillero un honrado trabajador extranjero, casado y con tres hijos, que se halla en cama gravemente enfermo y sin recursos de ninguna clase para atender a su enfermedad y a la subsistencia de aquellas pobres criaturas.

Muchas son las familias desgraciadas que, como esta del Astillero, necesitan acudir a la caridad de público, pero la de Santander es inagotable cuando de verdaderas necesidades se trata.

En esta administración recibiremos la limosna que se nos confían para esos desgraciados ó tiremos su domicilio a las personas que deseen hacerlo por sí mismas.

El general Zurlinden, comandante del décimo quinto cuerpo de ejército de Francia, ha mandado que se abra una severa información sobre los hechos siguientes, ocurridos en Marsella y que han causado profunda sensación en aquella hermosa población francesa:

Hace pocos días un soldado de un regimiento de húsares pidió que se le enviara al hospital militar, porque estaba enfermo de una indigestión.

Así se hizo y el soldado fue reconocido por el médico del hospital, el cual dijo que no tenía enfermedad alguna, por lo cual el húsar fue castigado a ocho días de prisión.

Pocos le faltaban para cumplir el castigo cuando fue atacado de una fiebre intensa y un delirio tan violento que despertó con sus voces a sus compañeros.

Lejos de ser esto causa de que se le levantara la pena, el día siguiente fue sacado a los corredores del cuartel el desgraciado húsar, y pasó la noche casi desnudo, temblando de frío y de fiebre. Además, por si esto era poco para hacer sufrir al infeliz, a la mañana siguiente se le dio un baño de agua fría.

Tan infame tratamiento había de producir consecuencias fatales, y así sucedió: el soldado mártir fue llevado al hospital militar y murió pocas horas después.

SE VENDEN MÁQUINAS Puente, núm. 1, duplicado ABILIO MARTINEZ DE FOTOGRAFIA 100 PESETAS Se adjudican premios de CAFÉ OCCIDENTE Comida para el 13 de febrero de 1897 CUBIERTO 2 PESETAS Sopas varias. Lubina en vinagreta. Riñones en brocheta. Ternera con patatas glaciadas. Pan, vino y postre. SERVICIO A LA CARTA Depósito de otras frescas. Garbanzo fino de Castilla garantizado, alubia de Herrera blanca, de color agarranzado y del país de varias clases. Lentis nuevas finas, arroces de Valencia, vinos puros de uvas, vinos blancos y vinagres de la N. va a precios arreglados.—Arcos de Botia, 2. EUSTAQUIO CUBERO 19-7

Si a la señora se la ha causado con eso algún perjuicio, que proteste.

En pleno estado de romanticismo, que en estos tiempos es cosa muy rara, dos novios, hartos ya del vil prosimio de la vida, poco há en Guadalajara, él a su novia cara de un tiro suicidó con heroísmo y después él se suicidó a sí mismo.

Ha celebrado su reunión anual el Consejo de administración de la Tabacalera. La impresión de los consejeros es que sigue siendo muy próspero el estado económico de la Arrendataria.

No lo celebren. Porque el estado próspero de la Tabacalera, está en razón inversa del estado de salud de los fumadores.

Se habla en Madrid, capital de la patria del Guerrita, de la fuga pasional de una hermosa señorita que no es de estirpe real.

Se fugó con un cuñado suyo, en alas del amor; y es el dichoso raptado hijo de un compositor en toda Europa aclamado.

Al saber tal amasijo, que reclamando está ¡oh! el padre dirá de fijo de la fuga de su hijo, ¡que tiene muchos hemelos!

Las autoridades de Bilbao han adoptado métricas medidas para evitar el contagio del muermo. ¿Energicas medidas? ¡Dios! ¡si habrán dispuesto desinfectar a los viajeros, que vayan por la línea de Santander, metiéndolos en los Altos Hornos!

Vamos, hombre, que no es para tanto. Si hubiera realmente peligro, hubiera el señor Baztán reconcentrado para eso toda la guardia civil de la provincia.

Y sólo la ha reconcentrado para impedir que anteayer sacara sus siete cabezas la Hira revolucionaria.

Pues tanto su celo es por el orden, sin ficción, que yo le daba, después de darle una Dirección, el título de marqués de la Reconcentración!

Que es muy sonoro, muy bonito, muy propio y muy brillante. Saben que tú estás afónico y ellos a otra voz contestan. ¡Siempre el diablo a quien le sirve le paga de esa manera!

Anís Tierrauca PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Novedades extranjeras Una conferencia de Nansen.—El martirio de un soldado

El célebre explorador Nansen hizo el día 9 en Londres, ante un auditorio de diez mil personas, el relato de su viaje a las regiones polares.

El príncipe de Gales y el duque de York asistieron a la conferencia. El primero dio gracias al doctor Nansen y le regaló una medalla fabricada a expensas.

El general Zurlinden, comandante del décimo quinto cuerpo de ejército de Francia, ha mandado que se abra una severa información sobre los hechos siguientes, ocurridos en Marsella y que han causado profunda sensación en aquella hermosa población francesa:

Hace pocos días un soldado de un regimiento de húsares pidió que se le enviara al hospital militar, porque estaba enfermo de una indigestión.

Así se hizo y el soldado fue reconocido por el médico del hospital, el cual dijo que no tenía enfermedad alguna, por lo cual el húsar fue castigado a ocho días de prisión.

Pocos le faltaban para cumplir el castigo cuando fue atacado de una fiebre intensa y un delirio tan violento que despertó con sus voces a sus compañeros.

Lejos de ser esto causa de que se le levantara la pena, el día siguiente fue sacado a los corredores del cuartel el desgraciado húsar, y pasó la noche casi desnudo, temblando de frío y de fiebre. Además, por si esto era poco para hacer sufrir al infeliz, a la mañana siguiente se le dio un baño de agua fría.

Tan infame tratamiento había de producir consecuencias fatales, y así sucedió: el soldado mártir fue llevado al hospital militar y murió pocas horas después.

SE VENDEN MÁQUINAS Puente, núm. 1, duplicado ABILIO MARTINEZ DE FOTOGRAFIA 100 PESETAS Se adjudican premios de CAFÉ OCCIDENTE Comida para el 13 de febrero de 1897 CUBIERTO 2 PESETAS Sopas varias. Lubina en vinagreta. Riñones en brocheta. Ternera con patatas glaciadas. Pan, vino y postre. SERVICIO A LA CARTA Depósito de otras frescas. Garbanzo fino de Castilla garantizado, alubia de Herrera blanca, de color agarranzado y del país de varias clases. Lentis nuevas finas, arroces de Valencia, vinos puros de uvas, vinos blancos y vinagres de la N. va a precios arreglados.—Arcos de Botia, 2. EUSTAQUIO CUBERO 19-7

garantizado, alubia de Herrera blanca, de color agarranzado y del país de varias clases. Lentis nuevas finas, arroces de Valencia, vinos puros de uvas, vinos blancos y vinagres de la N. va a precios arreglados.—Arcos de Botia, 2. EUSTAQUIO CUBERO 19-7

ANISETE ESTRANI PERFECCIONADO,

DESTILADO A VAPOR

El mejor de los anises. — Aroma delicado. — Sabor delicioso. — Elaborado con alcohol etílico y azúcar puro de caña. Se halla de venta en las principales tiendas de comestibles cafés, confiterías, restaurantes y establecimientos de vinos. Los pedidos pueden hacerse directamente a la fábrica, en Boó, por el teléfono de la misma núm. 298.

Depósito en Santander: LA UNIVERSAL, Blanca, 19, teléfono 171

Restaurant EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Heraldo Cortés (Plaza Nueva) Palacio del Sr. García Macho
TELÉFONO NUM. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día: Tapas de ternera con champignon

Más noticias telegráficas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Madrid 12—745 t.

Firma.— Una frase.— Convocatoria
Hoy se han firmado los siguientes decretos de Ultramar: concediendo el título de villa a los pueblos de Macuriges y Corral Falso; otro relativo a varios traslados de personal de la magistratura en Cuba, y otro disponiendo que cese en el desempeño de su cargo el ingeniero director de las obras del puerto de Puerto Rico.

Los amigos de López Domínguez le atribuyen la siguiente frase: «Si hay que ir a Cuba a hacer la guerra, como militar me debo a la patria; pero si hay que ir a realizar una obra política, cumpliré con mis deberes de hombre de partido.»

Madrid 12—930 n.

La prensa de Madrid

El País estudia el alcance y significación del meeting de ayer y dice que en él abdicaron los jefes porque el pueblo les ha impuesto la abdicación.

El Nacional continúa conteniendo con El Imparcial y el Heraldo acerca de los asuntos de actualidad.

El Globo se ocupa en el actual modo de ser del partido conservador y dice que Cánovas y Romero Robledo, están anticuados.

Robo

En Brédeos, un negociante español se ha presentado al comisario de policía y declarado que en el trayecto de Bayona a aquella ciudad le robaron, mientras dormía en el coche del ferrocarril, 32.000 pesetas en billetes del Banco.

Nafragio

En aguas de Valparaíso ha naufragado el cañonero Gaviota, pereciendo ahogados cinco tripulantes y resultando con heridas ocho.

Consejo de ministros

En el que se ha celebrado hoy se denegó el indulto de la pena de muerte a los reos de Mataró, que asaltaron la casa del cura y asesinaron a dos personas, y otro de un reo de Vitoria que metió a un huésped en el horno y le tuvo allí hasta que murió.

Se aprobaron los siguientes expedientes de crédito: uno de 90.000 pesetas para restaurar el local de la Exposición de Bellas Artes; otro de 53.000 para las obras del puente de Viñales; otro para la adquisición de cañones y proyectiles; otro de 300.000 pesetas para la Exposición de París; y otro para la adquisición de 50.000 kilos de plata.

Se aprobó el plan extraordinario general de carreteras; se acordó que pase al Consejo de Estado el expediente relativo a los astilleros del Nervión; se resolvió, de acuerdo con el Consejo de Estado, el expediente del astillero de Vila, y se decidió prorrogar el plazo de presentación de los prófugos y desertores.

Después se habló de la guerra de Cuba y el señor Cánovas expuso el buen efecto que han producido allí las reformas.

Madrid 12—1030 n.

Fallecimiento.—Sorteo

Ha fallecido el conde de Montenegro, senador vitalicio y consejero de Estado. El día 18 se efectuará un sorteo para en-

viar a Cuba dos tenientes auditores de primera y dos de segunda, y a Puerto Rico un auditor de tercera.

Lo que dice Azcárraga

El general Azcárraga ha dicho que la noticia de un supuesto combate reñido cerca de Bulacán, en que murieron 1.100 insurrectos, se refiere a uno ocurrido el mes pasado.

También ha dicho que no serán sustituidos los generales que regresan de Cuba.

El señor Sagasta

Sagasta salió hoy de su casa y ha estado paseando por la Moncloa.

Agitación carlista

Una carta particular de Navarra, escrita por una persona respetable, dice que aumenta la agitación carlista y que se ha observado que mucha gente sospechosa celebra frecuentes reuniones.

La prensa de la noche

El Día publica un artículo comentando el meeting republicano de ayer, y de lo ocurrido deduce que nunca como ahora se ha patentizado que será siempre imposible la unión de todos los jefes republicanos.

El Correo censura al señor Navarro Reverter por la acuñación de monedas de oro de cien pesetas.

La Epoca publica un artículo muy extenso dedicado a ensalzar las reformas.

Madrid 12—1045 n.

En busca de Gómez

Se asegura que Weyler con 20.000 hombres se dirigirá a Montecastro en busca de Máximo Gómez.

RICARDO.

Extranjero

Madrid 12—1030 n.

Los desórdenes de Creta

Telegrafían de Constantinopla diciendo que nada tiene de agresivo el viaje de la escuadrilla griega.

El Times publica un despacho de la Canea que dice que en las inmediaciones de Gytia han muerto 300 musulmanes.

En Retymo éstos han volado con dinamita las casas de los cristianos.

Entusiasmo bélico.—Aprestos guerreros.—Apoyo secreto

Desde Atenas telegrafían que en aquella capital estallan a cada instante los sentimientos populares, coincidiendo el Rey y el pueblo en reconocer la necesidad de apelar a una revolución anárquica.

Los partidarios de la paz quedan en una minoría insignificante.

Se completa con extraordinaria actividad el armamento de la segunda escuadrilla.

En París se dice que Inglaterra apoya secretamente esta actitud del Gobierno de Grecia.

La diplomacia

Desde Atenas comunican también que mil cretenses se han refugiado en Syra y han dirigido un mensaje a las potencias pidiendo la unión de la isla de Creta a Grecia.

Los despachos de Londres dicen que el embajador, Mr. Salisbury, ha pasado una nota declarando que su Gobierno impedirá por todos los medios el desembarco de tropas turcas en Creta.

La nota, por su gravedad, ha causado gran sensación.

El Gobierno portugués

Dicen de Lisboa que el Rey de Portugal firmó un decreto devolviendo su carácter legal a las asociaciones mercantiles e industriales que disolvió el último Ministerio.

En otro decreto se restablecen las garantías de los derechos individuales.

El cónsul Lee

Un telegrama de Washington dice que el cónsul Lee ha enviado a la Cámara una proposición relativa a los prisioneros norteamericanos pidiendo que se los mejore de trato.

RICARDO.

Ultima hora

Madrid 13—130 m.

Encuentros.—Prisioneros.—Billetes

Telegrafían desde la Habana a El Imparcial diciendo que los partes oficiales dan cuenta de que en pequeños encuentros han bidos en Matanzas, Habana y Pinar, los rebeldes tuvieron 37 muertos, y nosotros 5.

En la Habana se han verificado nuevas prisiones de cómplices de la rebeldía; entre ellos ha sido detenido el médico don Emiliano Núñez, director del Hospital civil. Siguen bajando los billetes.

Madrid 13—145 m.

En casa de la marquesa de Squilache

Hoy se verificó en casa de la marquesa de Squilache el anunciado banquete y recepción en honor de los marqueses de Apeztegui.

La fiesta fue espléndida. En los salones sostuvieron animadísima conversación los generales Azcárraga, Martínez Campos, López Domínguez y Primo de Rivera.

Martínez Campos dijo al marqués de Apeztegui que todo marcha en Cuba admirablemente, como lo prueba el hecho de que el general Weyler ha considerado que no necesita su ingenio Constancia que le defienda la guarnición, cuando la ha retirado.

Una sonrisa expresiva del marqués de Apeztegui fue el único comentario a estas frases.

Madrid 13—2 m.

Otro naufragio

Dicen de Gibraltar que el vapor inglés Daylight, de la matrícula de Westpool, que procedente de Barry se dirigía a Canarias, chocó contra las rocas del cabo Villano, yéndose a pique el 8 del actual.

La tripulación, compuesta de 23 hombres, fue recogida por el vapor inglés Boncliffe, y la desembarcó en Gibraltar la tarde última.

Madrid 13—245 m.

La retirada de Esquerdo

Me aseguran que el doctor Esquerdo se retirará a la vida privada muy en breve, dando ante un manifiesto en el que explicará las causas que motivan esa determinación.

Añádese que el acto que verificará dicho señor tendrá mucha importancia para los republicanos, entre otras cosas, porque probablemente publicará El País, a ruego de Esquerdo, parte de la correspondencia que se cruzó entre él, el señor Ruiz Zorrilla y otras personalidades importantes del republicanismo.

Del contenido de estas cartas se asegura que resultan muy mal parados varios personajes republicanos.

Madrid 13—230 m.

Los de Frajana y Maziza

De Melilla se ha recibido un telegrama oficial diciendo que las kabilas de Frajana y de Maziza tirótanse por la cuestión del reconocimiento de la autoridad del Kaid.

El comandante militar de Melilla añale que en el campo español y en la plaza reina la tranquilidad más completa, pues los antagonismos de di has kabilas para nada influyen en el orden.

RICARDO.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza

Table with 2 columns: Instrument (Deuda 4% Exterior, Deuda 4% Amortizable serie C, etc.) and Price (77-90, 76-90, etc.)

Almacén de pianos de la Viuda de Enguita

SE COMPONEN Y AFINAN
ATARAZANA, 14, 2.º

BOLSAS

Table with 3 columns: Location (Madrid, Paris), Instrument (4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, etc.) and Price (65 20, 65 15, etc.)

Los inconvenientes y las molestias que el aceite de hizado de bacalao tenía para los enfermos, por lo repugnante e indigesto, han desaparecido con la celebre «Crema Casallachs»...

Los inconvenientes y las molestias que el aceite de hizado de bacalao tenía para los enfermos, por lo repugnante e indigesto, han desaparecido con la celebre «Crema Casallachs»...

ANUNCIOS

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cada por 24 duros armario de luna, clase garantida...



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA

DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 25 grandes vapores, a fletes reducidos.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Jarril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Félix, Palamós, Cete y Marsella.

Venta de tilburi

Se vende uno con sus arcos en buen uso. En esta Administración darán razón.

En Colindres

Se vende una finca (o noída por la Torre) su cabida es de unos cien carros de tierra poblados de monte, naranjos, limones, castaños, nogales y otras varias frutas. Tiene dos casas una la de vivienda y otra que sirve hoy de Colegio de niñas...

Los Sres. Dóriga é Hijos y Botín

toman en negociación, bajo facturas que se facilitarán por los mismos, cupones del 4 por 100 Exterior y los de Billetes hipot. carios de la Isla de Cuba, de ambas emisiones, así como los que resulten amortizados de estos últimos al tipo que se fijará diariamente en sus oficinas.

Dependiente

Se necesita uno que conozca el giro de comestibles y bebidas. Informar en Río de la Pila, 10, tienda.

Bomberos voluntarios

Se convoca a Junta general ordinaria para el domingo 14 del corriente, en el local del Parque de la Sociedad, a las nueve y media de la mañana.

Banco de Santander

Se admiten a descuento, tanto los intereses que vencerán el día 15, como las Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que fueron amortizadas en el sorteo verificado el 30 de enero último.

En la fábrica

de cajas de cartón de Viuda de Teófilo Yllera hace falta un niño para aprendiz que esté matriculado y concorra a la clase de dibujo de la Escuela Carbajal.

Café del Brillante

Segunda representación de la excéntrica pantomima titulada «El Marqués y el Zapatero», representada por la familia Martínez. Reparación de la «Escalera misteriosa». En breve gran novedad «La vie parisienne».

Banco de España

SANTANDER. Desde mañana, 13 del corriente, se pagarán por esta Sucursal los intereses correspondientes al vencimiento de 1.º de enero de 1897, de la Deuda perpetua interior al 4 por 100.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN de Teresa Escudero

Camisieria, géneros de punto, impermeables y som brillas. Completo surtido en lencería y mantelerías, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños y toda clase de ropas blancas.

Al público

El establecimiento de la calle del Peso ó Rupalacio, número 2, de porcelana, loza y esmalto, se ha trasladado a la Ribera, número 11, donde encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de artículos a precios sumamente económicos.

PLATERIA

CALLE DE LA BLANCA, NÚMERO 22 al lado de la sastrería del señor Ontañón

Se hacen toda clase de trabajos en obra nueva, comesturas y reformas en platería, con un 50 por 100 men a que en ninguna otra platería, garantizando los labores que hace este operario, que ha sido por mu hos años de las principales platerías y joyerías de esta ciudad.

Se compra oro y plata

22-BLANCA-22

ELOY ESPERANZA OYARBIDE

ABOGADO. Ha trasladado su estudio a la calle de Velasco, 9, principal.

Patatas

moradas y amarillas p r dentro, especiales para sembrar, a 6 1/2 reales arroba. Se venden en la calle de la Concordia, números 34 y 36, tienda de Toribio.

Se vende

una sillera de sala y otra de gabinete. En esta imprenta darán razón.

En la peluquería del señor Buchs se necesita un dependiente que sepa su obligación.

Boletín del día

RELIGIOSO

Santo de hoy: Santa Catalina de Ricci, San Benigno, San Marcelo, San Luciano, San Policeto, San Esteban y San Julián.

MARÍTIMO

Mareas

Pleamares: 6:36 tarde. Bajamarea: 6:24 mañana y 7 tarde.

Tipografía de EL CANTÁBRICO SANTANDER.

- 268 -

despreciable Morlux! ¡Oh! me ha calumniado.

—No hablo de él—contestó Olivier, cuya voz se debilitaba y cuya mirada perdía su brillo por momentos.

—¿Pues de quién habláis?—preguntó Mercedes.

—Vos lo sabéis, hablo del otro—balbuceó Olivier.

Cerró los ojos, y Mercedes dio un grito de suprema angustia: le creyó muerto.

Al grito de Mercedes, el doctor acudió y vio a Olivier desmayado.

—¡Ah! señora—dijo—rogad a Dios que no me lo hayáis muerto.

—Pero decid, ¿tenía delirio?—exclamó la joven con locura.

—Sin duda—contestó el doctor, no comprendiendo el verdadero sentido de la pregunta que Mercedes acababa de hacerle.

—¡Ah!—dijo obedeciendo a un primer sentimiento de egoísmo.

Mas después, arrojándose cerca de Olivier desmayado, y juntando las manos en actitud suplicante, dijo al doctor:

—¡Ah! caballero, ¡salvadle, salvadle!

El doctor era un hombre ya viejo y no comprendía gran cosa las borrascas del corazón. Sin embargo, como era un hombre habil en su arte pensó que la presencia de Mercedes debía provocar serios desórdenes en

- 269 -

la organización nerviosa del herido, y así fue que dijo a la joven con acento duro:

—Si queréis que le salve es preciso que salgáis de aquí, porque veo que vuestra presencia le hace mucho daño.

La señorita de Valbonne salió desatinada, fuera de sí misma, por las misteriosas palabras de Olivier Beauchene.

Volvió a su casa, se encerró en su tocador, y sentándose se puso a reflexionar esta pregunta incontestable para ella.

—Pero de quién me ha querido hablar, diciéndome: «¿Vos le amáis?»

Recordaba y aprobaba la pregunta que hizo al médico, de si Olivier deliraba: mas por otra parte recordaba la sonrisa melancólica de Olivier, su voz dulce y triste al decir esto, y la mirada tranquila a despecho de la fiebre.

—Si decía, —he sido calumniada... calumniada por un hombre que he tenido loco a mis pies, que me aborrece, y que quiere vengarse.

Por un momento tuvo el pensamiento de confiar a su padre lo que acababa de sucederle: otras veces pensó ir ella misma sola en busca del señor de Morlux, y pedirle una explicación de las palabras de Olivier.

- 272 -

recobró su calma y esa facilidad perfecta de la mujer educada en el gran mundo.

—Pero, caballero—contestó al joven indicándole una silla—¿no tenéis permiso para venir a vernos?

—¡Ah!—dijo Gastón.

El desgraciado había olvidado su encuentro con Mercedes a la puerta de su casa, y todo su pensamiento se trasladaba a la entrevista de la guardilla con la rival de la joven. Por otra parte, estaba pálido y un poco conmovido.

—¡Ah!—dijo,—señorita, si no hubiera sido por preveniros una enorme desgracia, hubiese esperado hasta la noche.

—¡Hasta esta noche!—dijo Mercedes asombrada.

Gastón la miró con cierto aire misterioso y de inteligencia.

—¿No debía yo veros esta noche?—añadió.

—Caballero—replicó Mercedes, que no comprendía nada de cuanto la hablaba;—si venís con el propósito de que descifre un enigma...

En el alma de Gastón tuvo lugar todavía un extraño quid pro quo, miró al rededor de él, y dijo para sí: «Puede ser que en la pieza vecina nos espíen, y ella tema que nos entiendan.» Entonces creyó reparar su descuido, diciendo:

- 265 -

les no dudaron ni pensaron nada de ella.

—¿Era esta la hermana de Olivier? Al primer golpe de vista conocieron que no era tampoco su ama de gobierno.

Entonces se retiraron a la pieza vecina, saludando a la joven con respeto.

Tan sólo el médico permaneció a la cabecera de Olivier.

Mercedes se detuvo muda y temblorosa en el umbral de la puerta.

Desde allí vio al joven acostado, con el rostro pálido, la vista febril, y en ese estado de suprema debilidad, que parece ser el precursor de una muerte próxima. Algunas gotas de sangre jaspeaban la batista de las sábanas.

A la presencia de Mercedes, Olivier quiso incorporarse; pero su debilidad era tal, que no pudo hacer ni un movimiento.

Ella se precipitó entonces hacia él y le cogió una mano.

Por los labios del herido se deslizó una sonrisa inexplicable.

De repente, dos gruesas lágrimas resbalaron por las mejillas de la joven. Al verlas, el herido la dijo a media voz:

—Esto no será nada... El doctor dice que... curaré.

En presencia del mudo dolor de

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'Suscripción', 'Anuncios', 'Esquemas de defunción', and 'Puntos de suscripción'. It lists various rates for different subscription periods and advertisement types.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM. PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO 10 IDEM

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES DE Hoznayo, Solares, Insalus, Marmolejo, Mondáriz, etc. Farmacia del Doctor Hontañón HERNÁN CORTÉS, 2

JARABE DE YEMAS DE ABETO de reconocida utilidad en toda clase de tocos, incluso la tos ferina. Una peseta frasco. Farmacia de M. Díez Solórzano BLANCA, 40

Compagnie Générale Transatlantique VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes El 22 de febrero saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE capitán Mr. Servan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les da el pan fresco y vino todos los días.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE JUVIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

LABRADOR capitán Mr. Brillouin

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE JUVIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 85.

Advertisement for 'LATOS' medicine, featuring large stylized text and a description of its benefits for various ailments like asthma and coughs.

Advertisement for 'LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA' by LANMAN & KEMP, highlighting its effectiveness for respiratory issues.

Advertisement for 'PEDRO DOMEQ COSECHERO ALMACENISTA' from Jerez, specializing in cognac and wine.

R. presentante en Santander: D. Federico del Río, Lope de Vega, 7.

Advertisement for 'GRAN DEPÓSITO DE SEMILLAS EN MADRID', listing various types of seeds and their prices.

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS', claiming to cure stomach and intestinal ailments.

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos

Advertisement for 'FARMACIA DE BEZANILLA' in Santander, offering various medicinal products.

Advertisement for 'Vino Amargós TÓNICO NUTRITIVO', a tonic wine for health and vitality.

Advertisement for 'SE VENDE papel viejo' (old paper) for sale through an administration.

Large advertisement for 'Vuelta al Mundo' (Around the World) travel, describing a journey through the Middle East and India.

Advertisement for 'MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA' (Map of Cuba), a detailed geographical map.

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS' (Santalum Pizá), a medicinal product for urinary ailments.

Mercedes, el doctor suplicó más tardamente á Mercedes el mismo sentimiento de reserva respetuosa que había pedido á los oficiales; no obstante, él no abandonó el campo.

señorita no estaba vestida y que no podía recibirle... —¿Y ha insistido?—preguntó Mercedes.

Pero un nuevo suceso vino á acabar de trastornarla la cabeza. —¿Señorita!—dijo su doncella sacando la cabeza por la puerta entreabierta.

mente, porque tal era su emoción, que le era imposible pronunciar una palabra. Olivier replicó: —El doctor dice que me salvaré; pero estamos en el estío, es muy mal tiempo para las heridas.

—¿Yo?—dijo. —Ese hombre es un miserable. —¿Oh!—dijo Mercedes,—ya lo sé, pues ya me ha hecho todo el mal que podía hacerme.